



HORIZONTAL:

VERTICAL:

- | | |
|--|--|
| <p>1. Es todo aquello que se hace objeto de compra o venta</p> <p>4. Son los materiales que se emplean en las labores de la empresa.</p> <p>7. Se considera a los escritorios, sillas, libreros, etc.</p> <p>8. Son personas que deben al negocio</p> <p>9. Son los contratos mediante los cuales se amparan las cantidades que se dejan en guarda para garantizar valores o servicios que el negocio va a disfrutar.</p> <p>13. Son las personas a quienes debemos por un concepto distinto de la compra de mercancía.</p> <p>14. Son los intereses que aun no estando vencidos se halla cobrado anticipadamente.</p> <p>15. Son los medios por los cuales se da a conocer al público determinada actividad, servicio o producto que el negocio proporciona, produce o vende.</p> <p>20. Son todos los gastos que se hacen para condicionar el local a las necesidades del negocio.</p> | <p>2. Son el importe de una o varias rentas que aun no estando vencida se halla cobrado anticipadamente.</p> <p>3. Representa el conjunto de máquinas de las que se sirven las industrias para realizar su producción.</p> <p>5. Son personas que deben negocio por haberles vendido.</p> <p>6. Son los espacios de tierra que pertenecen al comerciante.</p> <p>10. Representa el valor de los depósitos a favor del negocio, hechos en las instituciones bancarias.</p> <p>11. Son las personas o casa comercial a quienes debemos por haberles comprado mercancías o crédito.</p> <p>12. Son los pagos que hace el comerciante a las aseguradoras por los cuales adquieren bienes de su negocio contra cualquier siniestro.</p> <p>16. Representan las casas que son propiedad del comerciante.</p> <p>17. Son los contratos que tienen como garantía bienes inmuebles.</p> <p>18. Representa dinero en efectivo</p> <p>19. Son el importe por una o varias rentas mensuales.</p> |
|--|--|

SUSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos: _____

E-mail: _____

Empresa: _____

Dirección: _____



UNA MUJER ASUME EL MANDO DE LA U.F.P.S

Claudia Elizabeth Toloza Martínez, asumió la rectoría de la Universidad Francisco de Paula Santander

Al concluir la sesión del Consejo Superior Universitario en las instalaciones de la Gobernación del Departamento, y ante el Gobernador (e) Jorge Enrique Pinzón Dueñas, tomó posesión como nueva rectora de la Institución, Claudia Elizabeth Toloza Martínez para el periodo 2015 - 2018.

En sus primeras palabras como rectora Toloza aseguró sentirse ansiosa por el reto que asume, pero a su vez agradecida por la confianza depositada por todos los integrantes de la comunidad universitaria y el respaldo unánime de los miembros del Consejo Superior Universitario.

"Iniciamos un arduo trabajo, nuestro compromiso es trabajar. Vienen muchos retos para la educación superior, y desde el ministerio de

Educación Nacional la meta es que Colombia sea la más educada en 2025, esto sin duda llevará a que la UFPS revise algunos de sus indicadores, no solo para estar a tono con las exigencias del Gobierno Nacional sino para entender que la calidad, acreditación y la excelencia es tendencia internacional y no podemos estar ajenos" expresó Toloza Martínez.

CONTINUA PÁG 7

LOS CAMBIOS EN LA PROFESIÓN CONTABLE

La profesión contable viene a un ritmo acelerado su esfera se movió significativamente desde el año 2009 con la ley 1314, esos cambios en la comunidad contable van tan rápido que no da espera a los más de 200 mil profesionales con tarjeta profesional.

PÁG 3

¿ LAS NIIF ELIMINARON EL PUC?

algunos conferencistas, han inundado el medio con información que no corresponde a la realidad y el estudiante de las NIIF que no consulta directamente la fuente, puede llegar a

PÁG 4

CONTADURÍA PÚBLICA RECIBIÓ REGISTRO CALIFICADO POR 7 AÑOS

A través de la resolución número 22682 el Ministerio de Educación Nacional otorgó el registro calificado al programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales, por un periodo de siete años, para ser ofrecido bajo la metodología presencial.

PÁG 5

NUEVO PENSUM CONTADURÍA PÚBLICA

El Consejo Académico en sesión del 8 de Febrero de 2012, aprobó el nuevo pensum del Programa Académico de Contaduría Pública.

PÁG 6



CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTÍNEZ
 Rector Universidad Francisco de Paula
 Santander
 rectoria@ufps.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

MARIA ESMERALDA CONTRERAS CÁCERES
 Directora del Programa de Contaduría Pública
 Facultad de Ciencias Empresariales

JESÚS VILLAMIZAR IBARRA
 Director del departamento de Ciencias
 Contables y Financieras

Docentes Adscritos al departamento de
 Ciencias Empresariales

JOSE ANTONIO ALVAREZ TRILLOS
 Representante de Investigación de la Facultad
 de Ciencias Empresariales

GLORIA NURY CHACÓN
 Profesor de Tiempo Completo

EDUARDO SOLANO BECERRA
 Profesor de Tiempo Completo

GERSON RUEDA VERA
 Profesor de Tiempo Completo

GERMAN GUSTAVO OSPINA HERNANDEZ
 Profesor de Tiempo Completo

Coordinadores
 YAIR ROLANDO CASADIEGO DUQUE
 MARVIN VLADIMIR DÁVILA PÉREZ

Dirección General Periodico EL CONTADOR
 SARA MILENA CUFINO SÁNCHEZ
 YUDY CLAVIJO CLAVIJO

PAOLA SARABIA
 Comunicadora Social
 Editor de estilo

El periódico El Contador es un mecanismo de comunicación entre el Programa de Contaduría Pública y la comunidad, con el fin de fortalecer la comunicación y a la vez fomentar e incentivar las publicaciones de docentes, estudiantes, egresados, empresarios y órganos rectores de la profesión. Su finalidad es la comunicación clara de los avances y logros del Programa de Contaduría Pública, como ha ocurrido en los últimos años.

Publicar la primera edición del periódico El Contador ha sido un reto muy importante para cada uno de nosotros, es un logro significativo que hoy finalmente se ve materializado, y puede llegar a las manos de los futuros contadores.

Debo agradecer a todos los docentes que nos hicieron llegar sus artículos para ser publicados en nuestro periódico. Invito a todos los integrantes del Programa de Contaduría Pública a continuar con este empeño, con el fin de mantenerlo y que fluya la comunicación clara y concreta sobre los avances y actividades que tenemos como obligación moral por el gran amor que sentimos cada uno de nosotros, por el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander.

ESMERALDA CONTRERAS CÁCERES

Contador Público
 Magister en Educación, Investigación y Docencia
 Universitaria
 Especialidad en Finanzas Públicas
 Especialista en Sistemas de Información
 Magister en prácticas pedagógicas

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO



El formato debe diligenciarse en letra legible tinta negra. No se aceptan tachones ni enmendaduras. Al presentar la solicitud de tarjeta profesional por primera vez se deben anexar los siguientes documentos:

Dos (2) fotos tamaño 3x4 cms, a color, fondo blanco, tomadas de frente, tipo documento; una de ellas debe pegarse en el formulario de solicitud, y la otra, depositarla en un sobre, indicando al respaldo el nombre, apellido y número de cédula de ciudadanía del solicitante.

Fotocopia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía o de extranjería.

Original y copia del recibo de consignación a la cuenta de Ahorros de AV Villas N° 066038134, por el valor de \$250.000 M/CTE. donde conste el timbre de la caja registradora o el de la entidad financiera.

Fotocopia legible del acta de grado, expedida por la institución de Educación Superior que otorgó el título.

Constancia de experiencia técnico contable, en los términos previstos por el artículo 5 de la resolución 013 del 29 de enero de 2014 de la UAE-JCC

Acta de posesión de quien certifica y/o del solicitante de inscripción, o fotocopia del contrato de este último según sea el caso (Debe aportarse la prueba de vinculación del solicitante con la persona que certifica su experiencia). Cuando el ente que certifica la experiencia técnico contable, no se encuentre registrado ante la Cámara de Comercio, se deberá aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por entidad competente, con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

Cuando se pretenda acreditar la experiencia contable a través de prácticas técnico contables mediante convenio suscrito entre la institución Universitaria que otorgó el título y entidades públicas, privadas o sociales deberá aportarse adicionalmente:

Fotocopia del convenio suscrito entre la universidad y la entidad receptora de servicios.

Certificación expedida por la universidad donde se indique la existencia del convenio que soporta la ejecución de la práctica, el tiempo de dedicación a la misma y la manifestación expresa de que no hizo parte del pensum académico y no fue opción o requisito para obtener el título profesional.

Certificación expedida por la entidad receptora de los servicios, donde se detallen las actividades desarrolladas por el solicitante de la inscripción.

Cuando se pretenda acreditar la experiencia técnico contable debe anexar el formato dispuesto para este fin y los documentos adicionales solicitados por la UAE-Junta Central de Contadores.

Cuando el solicitante de inscripción sea extranjero y tramite la inscripción como Contador Público de UAE - Junta Central de Contadores, deberá aportar adicionalmente:

Fotocopia de la(s) visa(s) de residencia.

Documento que acredite la convalidación del título profesional del Contador Público, expedido por la entidad competente en Colombia.

Certificado de movimientos migratorios expedido por la autoridad competente.

FUENTE: <https://sites.google.com/site/dpufps/>

EL CONFLICTO MULTIDIMENSIONAL

JESÚS VILLAMIZAR IBARRA
 PROFESOR
 jesusvillamizar@ufps.edu.co
 Contador público, abogado y
 licenciado en Educación

Una vivencia de Paz en un escenario sin conflictos, puede resumirse en una sola palabra "multidimensional" dado que involucra múltiples dimensiones, disciplinas, actitudes, criterios, sentimientos y culturas, la unidimensionalidad, bidimensionalidad o tridimensionalidad no son suficientes en materia de paz y convivencia inherente al ser humano que involucra todos los ámbitos tanto endógenos como exógenos que implica una capacidad de diagnóstico y una capacidad de solución de conflictos por parte de actores participes, reflexión que señala dos competencias fundamentales, la primera en relación a la capacidad cognitiva o inteligencia y la segunda a la apertura mental de los involucrados en un conflicto.

En este orden de ideas competencias deben basarse en una actitud al peligro es una actitud de "conspirador del futuro" (Godet, 2000) para evitar actitudes negativas ante el cambio que según la fuente citada están identificadas como la actitud del "avestruz pasivo que sufre el cambio, el bombero reactivo que se ocupa en combatir el fuego, una vez éste se ha declarado, el asegurador pre-activo que se prepara para los cambios reversibles pues se sabe que la reparación sale más cara que la prevención, el conspirador productivo que trata de provocar los cambios deseados".

En consecuencia, la actitud es un factor clave para la gestión y resolución de conflictos en el contexto nacional y regional colombiano no solo de parte del egresado de la Facultad de Derecho si no de todo ser humano factor importante para lograr Convergencias de las

divergencias a través de consensos que permitan la formulación de Políticas Estatales y no solamente gubernamentales que determinen cómo deben actuar los integrantes de la sociedad, teniendo en cuenta los conceptos y principios básicos del derecho, ello implica procesos de formación en valores para fortalecer la axiología de cada región y la capacidad para interpretar y argumentar aplicando

COMPETENCIAS ÉTICAS Y JURÍDICAS

Actuar con criterio colectivo y no particular implica una actitud multidimensional que debe caracterizar a los líderes en la solución de conflictos y a los actores involucrados, requiere de competencias no sólo políticas, científicas, culturales, económicas, ambientales y sociales, entre otras, si no además competencias éticas y jurídicas, se requiere de una "combinación dinámica de atributos, con respecto al conocimiento y su aplicación, a las actitudes y responsabilidades, que describen los resultados del aprendizaje de un determinado programa, o como los estudiantes serán capaces de desenvolverse al finalizar el proceso educativo" otros actores definen las competencias a la luz del derecho como "capacidad no solo para identificar el conflicto si no para prevenirlo a través de propuestas para resolverlo y manejo de mecanismos alternativos de solución del mismo y hacer atención integral del litigio" (Grupos y Centros de Investigación Socio-Jurídica, Grupo Internet Universidad Sergio Arboleda, Bogotá).

Frente a la anterior reflexión, es de vital importancia entender el concepto de ética como una dimensión relacionada con la moral, que identifica "lo que es bueno, malo, permitido o deseado respecto a una decisión. El concepto proviene del griego *athikos*, que significa "carácter". Puede definirse a la ética como la ciencia del comportamiento

moral, ya que determina cómo deben actuar los integrantes de una sociedad", o determinan el comportamiento de un profesional en una disciplina como es el caso del derecho, es por ello que "los códigos deontológicos de cada profesión se nutren del horizonte que ofrece la ética profesional. Es por ello que si bien los valores de cada profesión no se limitan a los suscritos por estos códigos, los valores que éstos comprenden sí dan cuenta de aquellos valores que constituyen principios que rigen el ejercicio y comportamiento ético de la profesión" (Ibarra, 2007) aparecen así los códigos deontológicos del abogado como Código Deontológico de los abogados de la Unión Europea, el Código Deontológico de la Abogada Española, y el Código de Ética del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, citados por la fuente referenciada, los cuales promulgan los valores profesionales de esta disciplina.

Los códigos de ética de la consideración anterior permiten determinar los deberes de los abogados, dado que "la Deontología Profesional se remite al conjunto de códigos, reglas y normas exigibles de forma explícita a todos los que ejercen una misma profesión en un campo social determinado, con la pretensión de resultar en forma homogénea las conductas individuales de los agentes que allí participan" (García y otro, 2005). En este orden de ideas, los códigos de ética para la profesión de derecho permiten mitigar los conflictos, su concepción diseño y aplicación requieren de competencias específicas inherentes a los líderes, si se tiene en cuenta que los deberes "incluyen la ética como algo intrínseco al liderazgo e inciden en la necesidad de que el líder influya en el grupo de forma positiva, transmitiéndoles valores y aunando esfuerzos, haciendo que crezcan como personas y profesionales" (Ruiz, sin fecha), competencias que intrínsecamente involucran características como el carácter, para enfrentarse a Situaciones

difíciles basándose en lo que se ha dado en llamar virtudes o pilares y que son prudencia, el actuar de forma justa y cautelosa; templanza, el no perder la calma en momentos difíciles; fortaleza, para no desfallecer; y justicia en la manera de actuar". (Rams, 2010)

En consecuencia, las consideraciones anteriores implican de competencias para "prevenir, gestionar y resolver el conflicto de manera leal, diligente y transparente, mediante el uso de mecanismos alternativos y jurisdiccionales, a partir de la comprensión de principios y conceptos básicos del Derecho y del sistema jurídico" (Ruiz, sin fecha), al respecto el ICFES, identifica cinco Competencias Básicas en el campo del derecho tales como:

- **Cognitiva Jurídica:** "capacidad para comprender los principios y conceptos básicos del derecho y del sistema jurídico, aplicándolos en la argumentación y toma de decisiones"
- **Comunicación Jurídica:** "Capacidad para redactar, interpretar y argumentar jurídicamente"
- **Investigación Jurídica:** "Capacidad para comprender el proceso de investigación científica"
- **Ética y responsabilidad Jurídica:** "Capacidad para identificar las conductas contrarias a la lealtad, diligencia y transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía"
- **Prevención e Intervención Jurídica al conflicto:** "Capacidad de manejar y resolver un conflicto jurídico, mediante el uso de los mecanismos legales adecuados"

En este orden de ideas, las competencias apuntan hacia "el conocimiento práctico del derecho en cada uno de sus campos y su aplicación específica menos teoría y más práctica forense" (Grupos y Centros de Investigación Socio-Jurídica, Grupo Internet Universidad Sergio Arboleda Bogotá), lo que implica una comprensión objetiva de la naturaleza de cada conflicto, lo cual supone desempeños centrados en "la investigación, el análisis y desarrollo de actividades tendientes a la creación de un derecho acorde con la realidad social, económica y política colombiana, entre otras". Según en Centro de Investigación Socio-Jurídica de la Universidad Sergio Arboleda.

LOS CAMBIOS EN LA PROFESIÓN CONTABLE

La profesión contable viene a un ritmo acelerado su esfera se movió significativamente desde el año 2009 con la ley 1314, esos cambios en la comunidad notable van tan rápido que no da espera a los más de 200 mil profesionales con tarjeta profesional según la junta central de contadores y unos 300 mil estudiantes en distintas facultades del país, una buena pregunta sería que tan preparados están los contables y de manera adecuada; según la opinión de expertos dicen que los cambios tomaron de sorpresa a las mayorías.

Ya se dio el paso que introduce los nuevos referentes técnicos de la profesión y la sociedad contable, los gremios no hablan duro del tema reconociendo que hay buenas intenciones pero expertos grupos llamados líderes de la profesión con cierta ascendencia han llevado la batuta en estos cambios y por eso vemos el paisaje que está cambiando drásticamente y como escuderos con suficiente proteccionismo se jactan;

"NO SABEMOS SÍ HAY CAMA PARA TANTA GENTE"

cuando es todo lo contrario la profesión la llevan a empujones con lo que está pasando, en estos últimos años, marcando un hito en el ejercicio de la profesión contable. La comunidad contable tuvo que hacer una rápida adaptación a estos cambios aquí no hay mañana, el sector empresarial le tocó irse a prisa modificando sus objetivos financieros con las políticas de acuerdo al nuevo marco de contabilidad y se mueven al ritmo exitoso de las NIIF.

Hablando con profesionales de la contaduría muchos tomaron la

decisión de dar un timonazo al costado por los sustanciales cambios y no someterse a la nueva temática en normas internacionales de información financiera y normas de aseguramiento, aun desconociendo que está pensando la legislación tributaria, que por décadas ha tenido influencia en los informes contables y el síndrome que pueda producir, está por verse; pues la DIAN se tomó cuatro años para entrar en la conversación de las NIIF. El ritmo de cambio es notable y los actores hablo con los contadores públicos sí están realmente involucrados y comprometidos no se sacudieron y el proceso de convergencia tocó dramáticamente a empresarios y empresas".

Muchas compañías también han sido complacientes y han dejado en su CTP esta responsabilidad, moviéndose en una dirección para ahorrar costos sin medir el impacto por eso no invitan asesores externos si no con sus empleados más bien buscan ajustar sin contemplaciones y con muy poco o ningún análisis tristemente este paquete de cambios. No han entendido el mensaje sobre todo en Pymes y su avance debo decirlo es paquidémico por lo que les permite transitar de forma remota.

Más jóvenes estudian en la región contabilidad y en la geografía nacional ni se diga, no sabemos si hay cama para tanta gente seguro que sí. Los espacios son suficientes para dar cabida a todos pues no es solo para contabilidad sino ahora hablamos de aseguramiento con una metodología amplia y con influencia en el decreto 0302 de 2015. Sin embargo estudiantes y profesionales tendrán que sentarse para el examen de acreditación. El número de tomadores lo vamos a ver en el corto plazo y la pregunta del millón es: ¿Cómo nos estamos preparando?



Por: ALFREDO ROJAS PEÑUELA
 ESP en revisoría fiscal y auditoría externa,
 gestión de proyectos informáticos
 alfredorp@ufps.edu.co

Debemos correr la voz acerca de todos estos cambios, los gremios, universidades, y asociaciones deben estar haciendo investigaciones para averiguar el cómo y por qué. Algo que descubrimos es que todos estos trabajos se promueven para ser ejecutados por firmas o sociedades de contadores pues esa es la tendencia mundial y nos van a conectar disimuladamente por ese camino y por supuesto pagar los derechos de licencia. Alguien dijo y comparto de algún modo "Eso va a afectar las necesidades de contratación en el futuro".

Así será la profesión en el futuro con conocimientos en políticas contables y experto en temas financieros. un auditor o revisor fiscal de calidad con metodología estrictamente estructurada y científica, con una verdadera misión y visión de los negocios lejos del campo tributario que no tendrá tanta complejidad y sus reportes van a hacer ceñidos a realidades soportadas desde lo financiero y no en la evidencia óptica de lo fiscal.

Dejamos estas reflexiones aprovechando el espacio que nos brinda este medio, para invitar a los contables que querían ver diversidad en el ejercicio; el tira y encoje comienza ya está servido en la mesa pero consiente CP ya sea joven o viejo se tiene que preparar ahora más que nunca, para invertir más energía, habilidad, actitud y experiencia con un conocimiento de alto nivel, que esperamos redunde también en el status social y sin duda haciéndola también mejorar su nivel de vida.

¿LAS NIIF ELIMINARON EL PUC?



Por: RAUL G. CAMACHO G.
Docente UFPS - Consultor NIIF

denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad de sus transacciones” Se concluye entonces que en el estándar se considera la posibilidad de usar otros nombres incluso para las

EL DECRETO 3022 DE 2013 SI DEROGO EL PUC PERO SOLO PARA EFECTOS FINANCIEROS

Es cierto que para efectos financieros el decreto 3022 de 2013 deroga el PUC (Decreto 2650 de 1993); pero eso solo significa que no estamos obligados a tenerlo en cuenta; es decir, somos libres, autónomos de codificar según nuestro criterio; y si tenemos la libertad podemos basarnos en la estructura que conocemos, es decir el PUC actual e incluirle las nuevas categorías que

LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DEJO EN LIBERTAD A LAS EMPRESAS PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PC QUE CONSIDEREN PERTINENTE

La superintendencia financiera y otras autoridades como la Contraloría General de la Nación, diseñaron un PUC especial para la implementación del nuevo marco técnico normativo; sin embargo, la superintendencia de sociedades no exige un catálogo de cuentas para la implementación de las NIIF. En la circular 115-000005 de 2013 dejó muy claro que cada sociedad debe diseñar su propio PUC. En el punto 3.26 de dicha circular se lee “Esta superintendencia no se encuentra trabajando en la elaboración de algún proyecto de norma que tenga que plan de cuentas ajustado a la reglamentación prevista en el decreto 2784 de 2012 (NIIF plenas), con estructura similar al decreto 2650 de 1993, ni tiene proyectado hacerlo.

En consecuencia, las sociedades sujetas a la supervisión de esta Superintendencia pertenecientes al Grupo 1 de la aplicación deberán contar con su propio catálogo. Si las empresas están en libertad de diseñar el PUC, entonces lo más práctico es adaptar el que tenemos. Esta estrategia,

en mi concepto ayuda a disminuir el trauma en la implementación ya que no sería necesario capacitar a los auxiliares contables en cuanto a la homologación de la mayoría de las cuentas y los contadores solo tendrían que enfocarse en la codificación de los rubros nuevos como por ejemplo las Propiedades de Inversión y los Activos mantenidos para la venta. Muchos rubros conocidos como caja, los bancos, las cuentas por cobrar, la propiedad planta y equipo y otros más que representan la inmensa mayoría, se pueden seguir manejando con la misma codificación.

EL DECRETO 2548 DE 2014 PROLONGA LA VIGENCIA DEL PUC HASTA EL 2019 PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Por otro lado, la derogación del PUC que presenta el decreto 3022 de 2013, es solo para efectos financieros. Debemos recordar, que el decreto 2548 de 2014 menciona que para efectos tributarios el PUC (Decreto 2650 de 1993) sigue vigente hasta el 2019; es decir, las empresas están obligadas a preparar la contabilidad soporte de las declaraciones tributarias usando el PUC (Decreto 2650). El artículo 2 del decreto 2548 de 2014 dice “Todas las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, se entenderán hechas para efectos tributarios a los Decretos 2649 de 1993 y 2650 de 1993.” En este sentido si la empresa decide cambiar la codificación entonces tendrían que manejar dos planes de cuentas; uno para las NIIF y el PUC (Decreto 2650 de 1993) Para los asuntos tributarios, lo que representa una carga operativa adicional e innecesaria para el departamento contable. En conclusión, la implementación de las NIIF es mucho más profunda que la modificación de un código o el cambio de la denominación en una cuenta. Podemos seguir usando como referencia el PUC actual y con eso, ganamos tiempo para enfocarnos en el estudio de los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación que es donde está el verdadero impacto en la implementación de las NIIF.

Algunos conferencistas, han inundado el medio con información que no corresponde a la realidad y el estudiante de las NIIF que no consulta directamente la fuente puede llegar a confundirse en un mar de información.

En esta ocasión pretendo desmentir uno de los mayores mitos que se pregonan con respecto a implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

EL PUC NO FUE ELIMINADO POR LAS NIIF:

Las NIIF tratan los requerimientos a tener en cuenta para el reconocimiento, la medición, revelación y presentación de la información en los Estados Financieros. No trata de asuntos de la técnica contable como la codificación. Es decir, ni siquiera lo menciona; y si no lo menciona no lo prohíbe. Cada país es autónomo de utilizar los códigos que considere pertinentes, lo importante para las NIIF es que se tengan en cuenta los parámetros establecidos con la norma en cuanto a la infraestructura e información a presentar en los estados financieros. Para ilustrarlo como un ejemplo, no importa si Ud codifica su caja disponible con el 1105, con 1113, CAJ01 u otro código;

“SOMOS LIBRES, AUTÓNOMOS DE CODIFICAR SEGÚN NUESTRO CRITERIO”

Lo importante es que en el estado de situación financiera lo presente dentro del rubro de Efectivo y Equivalente al Efectivo, y lo categorice dentro del activo corriente.

Otros piensan que la caja ya no se puede llamar caja, si no efectivo y equivalente al efectivo. Esto tampoco es cierto. La empresa puede seguir denominando la cuenta como caja en su sistema contable, lo importante es que en el estado de situación financiera se presente dentro del rubro Efectivo y Equivalente al Efectivo.

Incluso en el literal b del párrafo 4.9 de la NIIF para Pymes de lee las



COLOMBIA Y VENEZUELA FRONTERA DE PASIONES Y CONTABILIDADES

PEDRO L. JÁUREGUI ÁVILA
jaureguiavila@gmail.com
Contador Público, administrador de empresas y periodista

El lío fronterizo que se sentenció por enésima vez, el 19 de Agosto del presente año, tiene tanto de largo como de ancho y toca incluso el orden contable, por que encierra un concepto técnico y ético.

Hasta hace 35 años los venezolanos venían a Cucuta y compraban por docenas la ropa; los bultos la comida; cerraban burdeles y nadie dijo nunca nada porque el aparato productivo de Colombia lo único que debía hacer era poner la mercancía en nuestra ciudad y

NUESTRA MONEDA NO TENÍA UN GRAN VALOR FRENTE AL PUJANTE BOLÍVAR.

todos contentos.

Además contablemente el compromiso del contador era llevar una contabilidad oficial y otra privada ayudando ello en que la DIAN no era una entidad Técnica y se manejaba con tarjetas elaboradas a mano que permitía el fraude.

El único problema era que los habitantes de la ciudad no eran bien vistos por los comerciantes y cuando llegaba a los locales comerciales las empresas preguntaban si iban a pagar en bolívares o pesos y si se respondía que en la moneda nacional lo hacían a veces a regañadientes o negaban el servicio.

La verdad era que nuestra moneda no tenía un gran valor frente al pujante bolívar.

Hoy la realidad es otra por el pésimo manejo administrativo que ha entregado los gobiernos del desaparecido Hugo Rafael Chávez Frías y Nicolas Maduro.

Expropiar empresas y expulsar a la mano de obra extranjera, especialmente colombianos, italianos, españoles y portugueses no fue la mejor alternativa porque los señalados de reemplazarlos por que eran amigos de la clase política, no por méritos, no dieron los frutos deseados porque no estaban preparados. El resultado fue el debate económico y social.

Poco a poco el valor de la moneda venezolana se fue desvalorizando y los más necesitados hicieron su agosto trayendo medicina y alimentos que se comercializaban a precios muy inferiores a los productos nacionales.

La traída de la mercancía de manera ilegal como lo fue en vía inversa hace 35 años levanto en esta oportunidad la roncha de las empresas nacionales que no volvieron a vender sus productos en la ciudad en la misma cantidad.

A lo anterior se suma que los delincuentes de cuello blanco (Militares y Bacrim) de ambos países encontraron que el contrabando, en grandes proporciones, dejaba más ganancias

El Saqueo constante de los contrabandistas al por mayor y la ausencia de un aparato productivo eficiente dejó como resultado escasez de todo y el aumento de los problemas sociales en Venezuela.

Esta excusa, sin aceptación del gobierno venezolano de que ha hecho un mal manejo de sus recursos, sirvió para que Nicolas Maduro cerrara los pasos fronterizos con Colombia como la única solución de todos los males.

Tres meses después de la decisión del gobierno venezolano el contrabando sigue reinando por lo alto. El gobierno colombiano dijo que los productos de consumo no pagarían IVA en la zona de la frontera y al instante los dueños de los supermercados subieron el precio de sus productos lo que deja bien claro que antes de los productos que se vendían eran en su mayor parte contrabando.

Todo lo anterior es para decir que los tiempos han cambiado, todo es tecnificado lo que permite el cruce de cuentas y los contadores estamos más controlados y valoramos más la profesión, así algunos “Regalen” cobrando tarifas vergonzosas.

Es mejor no cobrar nada por una certificación o un balance que pedir una migaja infame que no justifica el sacrificio y la inversión que se hizo para conseguir la tarjeta profesional.

ECONOMÍA SOLIDARIA

Por: GERSON RUEDA VERA
 gersonruedavera@ufps.edu.co
 Magister en Finanzas

Históricamente las transacciones se realizaban por la necesidad de obtener productos y en la actualidad se da por la globalización, esta última obedece a un modelo político y económico basado en la ideología neoliberal, donde prima el consumo desmesurado, el afán por la acumulación, el individualismo exacerbado y la uniformidad cultural, desligándose de otras consideraciones éticas, el bienestar de las colectividades y el desarrollo humano sostenible de nuestro planeta.

Es por ello que Carlos Askunze Elizaga, afirma que nuestra sociedad en la actualidad tiene profundas desigualdades, que se convirtió en un mundo donde la discriminación entre personas, sexos, etnias y pueblos es creciente, y el control democrático de las decisiones o el acceso a las tecnologías, al conocimiento o a los servicios sociales básicos está reservado a quienes poseen los recursos para comprarlos, esta situación ha generado una brecha entre personas y sus clases sociales.

Los mercados actuales se miden desde la producción, es decir toda inversión debe tener una tasa interna de retorno sea cual sea el negocio a que se pertenece, clarificando que cada acción que se realiza va en función del incremento de la riqueza de los individuos o grupo económico al que pertenece, todo enmarcado en los postulados de un paradigma capitalista donde el hombre se beneficia de la explotación del hombre. Ha surgido en estos tiempos una tendencia social con características propias que se suma al conjunto de organizaciones ciudadanas que, local y globalmente, participan en la construcción de unas sociedades y un mundo más equitativo, humano y sostenible, es entonces que la práctica fundamental y transformadora de la economía solidaria, se enfrenta de manera directa con el modelo convencional económico aplicado y reconocido por nuestra sociedad, es por ello que el socialismo a concediendo a las personas sus necesidades, capacidades y

trabajo un valor por encima del capital y de acumulación. a la vez que reivindica un modelo socio-económico mas contributivo y equitativo.

Esta visión conlleva consecuentemente, el desarrollo de una serie de valores y un repertorio de prácticas relacionadas con el empoderamiento de las personas y organizaciones ciudadanas, el impulso de relaciones basadas en la cooperación y la no competitividad, el desarrollo de modelos democráticos en la toma de decisiones, la conservación ecológica la generación de riqueza e instrumentos financieros en condiciones éticas, el refuerzo de las capacidades de personas y colectivos especialmente excluidos, la innovación socio económica al servicio del desarrollo local.

La economía Solidaria viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía en aspectos tales como la producción, financiación, comercio y consumo de productos. Se reconocen en este espacio todas aquellas iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los principios de igualdad, Empleo, Medio Ambiente, Compromiso con el entorno y Cooperación.

LA POBREZA DEL HOMBRE

Es de aclarar que dentro del desarrollo de las sociedades siempre ha existido la pobreza, esta se puede presentar de diferentes formas dependiendo del aspecto que se vea, existiendo pobres muy pobres, pobres menos pobres, personas que caen en la pobreza y salen de la pobreza, personas que caen en la pobreza y se quedan en la pobreza, es de aclarar que la pobreza no parte del dinero ni de los bienes que se poseen; ya que una persona que pide limosna puede poseer bienes y vivienda pero vive como pobre; el otro ejemplo son las personas que en el campo tienen de todo aunque sus ingresos y bienes son limitados, pero

cuando se vienen a la ciudad aunque tienen mas bienes y sus ingresos son mayores comparados con los del campo se convierten en verdaderamente pobres. De conformidad con Luis Razeto Migliaro se puede afirmar que la pobreza no siempre esta en el bolsillo ni se siente en el estómago sino que está principalmente en la mente, siendo inherente a las personas y que se expresa como un estado de conciencia y por ello se puede decir que existe una pobreza aprendida y es aquella donde los individuos se relacionan con las iglesias, las ONGS u las entidades del estado que otorgan ayudas. En realidad la pobreza es la carencia de recursos de hacer frente a las necesidades fundamentales por ejemplo una persona que pierde el empleo y dura un lapso considerable de tiempo en conseguirlo, este individuo no era considerado pobre pero ahora está en pobreza.

Las personas al entender que deben salir de la pobreza, es necesario que hagan un análisis de que recursos poseen, una vez que tienen claro de que disponen ya no se sienten tan pobres, entonces podrán buscar otras personas que tengan lo que les falta y así juntos podrán enfrentar la situación económica que viven, dando paso a la asociatividad que es la génesis de la economía solidaria.

El estado ha dispuesto unas políticas que regulan la participación de las organizaciones de mercado, pero no han gestionado políticas que impulsen a quienes tienen menor número de bienes y recursos para dar un grado de inclusión a emprendedores que intentan salir de la pobreza, por el contrario al momento de legalizar las empresas ya tienen una carga impositiva de atributos o impuestos.

La economía solidaria es una solución para que personas que no poseen los recursos se reúnan a otras y puedan acceder a mercador de productos al mismo tiempo que se generan beneficios individuales a quienes componen este tipo de organización, generando una estabilidad y respaldo a las personas que en cierta forma han sido marginadas de los segmentos industriales, comerciales y de servicios.

CONTADURÍA PÚBLICA RECIBIÓ REGISTRO CALIFICADO POR 7 AÑOS

A través de la resolución numero 22682 el Ministerio de Educación Nacional otorgo el registro calificado al programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales, por un periodo de siete años, para ser ofrecido bajo la metodología presencial.

María Esmeralda Contreras Cáceres, directora del programa destacó que para la UFPS es una gran noticia obtener este aval académico, "Trabajamos en conjunto, directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados y sector empresarial de manera comprometida y responsable, respondiendo acertadamente a cada uno de los lineamientos del MEN".

Destacó que desde el año 2011 se viene realizando el trabajo de planeación, ajustes y mejoramiento de la malla circular, y el pasado 29 de Diciembre se conoció la comunicación del ministerio, "es muy satisfactorio informarle a la comunidad en general que nuevamente Contaduría Pública, un programa con una amplia

trayectoria institucional y de reconocimiento regional, está en oferta para seguir formando profesionales líderes atendiendo las indicaciones de

"TRABAJAMOS EN CONJUNTO, DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, EGRESADOS Y SECTOR EMPRESARIAL DE MANERA COMPROMETIDA Y RESPONSABLE, RESPONDIENDO ACERTADAMENTE A CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MEN".

ENFOQUE A NIVEL GERENCIAL la contaduría a nivel mundial".

Entre las novedades que tiene el nuevo pensum académico se encuentra el reajuste del perfil profesional y ocupacional, el cual está re direccionado a nivel gerencial, con alto énfasis en las normas internacionales de Información Financiera. La directora del programa informó que la nueva propuesta curricular aprobada por el acuerdo 022 del 14 de marzo de 2014,

se hacen algunas modificaciones a las áreas, profesional, humanística, y básica atendiendo las nuevas tendencias contables. Tendrá una duración de nueve semestres académicos presenciales que suman un total de 160 créditos, y el título será Contador Público.

Inscripciones Desde el 27 de enero hasta el 4 de febrero estará disponible la venta de pin para todos los estudiantes de la ciudad y región que deseen inscribirse para el primer semestre de 2015.

Esmeralda Contreras manifestó que se tendrá en cuenta a la hora de aceptar estudiantes algunos porcentajes de las áreas evaluadas en las pruebas Saber 11, pero haciendo énfasis matemáticas, lectura crítica y comprensión lectora, áreas fundamentales para el desarrollo profesional.

Todos los interesados pueden ingresar a la página web WWW.UFPS.EDU.CO para conocer en detalle el cronograma académico especial para el programa de Contaduría Pública.



MINEDUCACIÓN

NUEVO PENSUM CONTADURÍA PÚBLICA

El consejo Académico en sección del 8 de febrero de 2012, aprobó el nuevo pensum del programa Académico de Contaduría pública.

Este a su vez registrará a partir de la aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación, para los estudiantes que ingresen a primer semestre; en cuanto a los estudiantes del anterior pensum que deseen hacer la transición a este nuevo pensum deberán cursar dos asignaturas de electivas profesionales de esta manera, Electiva 1 y Electiva 2.

En cuanto a los estudiantes antiguos que fueron matriculados en el pensum antiguo y no se acojan al nuevo pensum de la universidad respetará las condiciones iniciales.

PARA EL CASO DE LOS ESTUDIANTES QUE REQUIERAN CURSAR UNA ASIGNATURA QUE YA NO SE OFERTEN SE BUSCARA CURSOS EQUIVALENTES EN OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS

para el caso de los estudiantes que requieran cursar una asignatura que ya no se oferte se buscara cursos equivalentes en otros programas académicos, o se programan cursos dirigidos.

También aprobaron la modificación de 170 créditos académicos del registro calificado correspondiente la resolución 5395 del 22 de noviembre del 2005; a 160 créditos académicos en el pensum propuesto por el comité curricular del programa.

por tal razón; aprobar disminuir la cantidad de créditos académicos de (4) a tres (3) a las asignaturas de Matemáticas I, Matemáticas II, Estadística I, Estadística II, Costos I, Costos II; así como de tres (3) a dos (2) a las asignaturas de Práctica Contable Sistematizada, Sistemas y Procesos Contables, Sistemas y Procesos contables, Sistemas y Procesos electrónicos de Datos, Sicología Industrial, Régimen de Comercio Exterior, Administración de Personal y Práctica Contable sistematizada II; de cuatro (4) a dos (2) en las asignaturas de sistemas y Procesos Administrativos y Contabilidades Especiales; (8) a siete (7) en la asignatura Desarrollo Profesional; y aumentar la cantidad de créditos académicos de tres (3) a cuatro (4) a las asignaturas de Auditoria I, Análisis Financiero, Auditoria II, Finanzas, Auditoria III y Seminario de Finanzas; de dos (2) a tres (3) en la asignatura Tributaria I; y de uno (1) a dos (2) en la asignatura de Laboratorio de Costos.

Como también crear las nuevas asignaturas Electiva I en quinto semestre con una carga académica de dos (2) créditos.

Pero eliminaron las asignaturas Legislación Comercial III con dos (2) créditos y Seminario de Economía Colombiana con dos (2) créditos.

Por ultimo incluir el curso de introducción a la Vida Universitaria en primer semestre con una carga académica de un (1) crédito.

La historia de vida del profesor Juan de la Cruz Contreras S. docente de primaria, secundaria y universitaria, con una trayectoria de más de cuarenta años, es comparable, por decirlo de ésta manera, en algunos apartes de la propia vida de la autora del presente proyecto

Administrador de Empresas María Esmeralda, Contadora Publica, Juan Carlos, Licenciado en Matemáticas, todos los estudiantes de la universidad Francisco de Paula Santander y Randy Yesid Ingeniero de Sistemas. todos con especializaciones y maestrías propias de su ejercicio profesional. Con cinco nietos de dos hijos María del Mar Calderón Contreras y Camilo, Nicolas Contreras Núñez y Diego y Daniel Contreras Salinas.

Muere en Cúcuta de un paro respiratorio a los 84 años. En su apartamento en Cúcuta, el Sábado 23 de octubre del año 2010 a las 19 y 15 de la mañana.

Su hija y autora - investigadora de la presente Historia de Vida, María Esmeralda Contreras Cáceres, es Bachiller del Instituto Técnico Nacional de Comercio y contador Público de la universidad Francisco de Paula Santander (UFPS); Contadora de diversas empresas de la región, docente catedrática de la UFPS por espacio de trece años y docente de planta de esa universidad por espacio de quince años; Magíster en Educación; Investigación y Docencia universitaria, Especialista en Finanzas Publicas y Sistemas de Información; Actualmente es decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Directora del Programa de Contaduría Pública, de su matrimonio tiene una hija, María del Mar Calderón Contreras, estudiante de Administración de Empresas.

La historia de vida del profesor Juan de la Cruz Contreras S. docente de primaria, secundaria y universitaria, con una trayectoria de más de cuarenta años; es comparable, por decirlo de esta manera, en algunos apartes de la propia vida de la autora del presente proyecto, al momento de hacer una entrevista y la redacción del trabajo, en sus estudios y en el desarrollo de su vida profesional

abriendo dos caminos importantes como son el de la docencia y el de Contador Público, de tal forma que la investigación se asemeja en algunos aspectos mas de lo que realmente creía. Mi infancia estuvo marcada día por día por los caminos de la docencia y de la contaduría, alumnos, tareas, libros de contabilidad, declaraciones de renta, clientes, etc. era el trajín diario de mi padre y de la vida familiar en donde abundaban los libros, escritorios, capacitaciones, lecturas y conceptos de las diferentes materias que se oían en discusiones con sus compañeros de trabajo.

Y es ésta etapa la que marca mi adolescencia y la decisión de mis padres de un cambio rotundo de colegio, del Santo Angel de la Guarda al Instituto Técnico Nacional de Comercio de Cúcuta, lo que sin lugar a duda, da una orientación a lo que sería mi vida profesional, graduandome como bachiller técnico comercial y continuando por el mismo camino guiada por la imagen y el ejemplo de él, de estudiar en la Universidad Francisco de Paula Santander, la Carrera de Contaduría Pública. Para realizar posteriormente una Maestría en Educación: Investigación y docencia universitaria, Por voluntad propia con una fuerte inclinación por la docencia, quedando como alumna aventajada y con mucho esfuerzo, con deseos de capacitarme de la mejor manera para dedicarme posteriormente a la docencia universitaria y es aquí donde se empieza las similitudes, autodidacta, estudiante aventajado y bachiller técnico Comercial del Colegio Mercedes Abrego, Contador Público Autorizado y Docente de diversos colegios de Cúcuta, Contador de múltiples empresas comerciales, de servicios e industriales de Cúcuta, San Antonio y Ureña dejando una huella imborrable en sus alumnos, compañeros

de trabajo y cliente, quienes lo recuerdan, para nuestro orgullo, como uno de los mejores profesores que tuve en mi vida, como lo manifiesta su alumno Idinael Bautista. Es así, como nuestra vida se unen o como yo sigo su ejemplo o recorrí el mismo camino, enfocandonos en la actividad que disfrutamos los dos: el ejercicio de la Docencia.

en el desarrollo de la entrevista, para asombro y con el deseo de oírle sus experiencias, se pudo comprobar que a pesar de ser dos épocas diferentes comenzaron a surgir inquietudes sobre ¿ los docentes están realmente preparados para ejercer su profesión, como formadores? ¿Los métodos de enseñanza son los mismos en las dos épocas? ¿Que conocen los docentes como practicas pedagógicas? ¿Que es lo que realmente, los docentes enseñan? ¿ Como son los sistemas de evaluación actual, comparados con las épocas anteriores? ¿ Cual es el compromiso, de los actuales docentes, con la formación integral?

Y es así donde empezamos a reflexionar y a oír sus conceptos sobre la formación que se impartiría en su época y el compromiso de los alumnos, los docentes, los padres de familia y las disposiciones legales de la educación, dejando sin sabores, inquietudes, puntos de acuerdo y discrepancias, de ambos lados, en los diversos temas tratados. Dando cabida a temores, prejuicios, experiencias que sin duda deja la investigación.

El contacto del personaje y la autora, facilita en muchos episodios, ya que estuve permanentemente a su lado y se torna también complejo en otras etapas que vivimos y que seguramente no harán parte de esta investigación y quedaran solo en el recuerdo y en apartes de la vida familiar, que sin duda también involucra en muchos casos la vida profesional.

UNA VIDA DEDICADA A LA EDUCACIÓN JUAN DE LA CRUZ CONTRERAS SÁNCHEZ

MARIA E CONTRERAS CÁCERES
PROFESORA

mariaesmeraldacc@ufps.edu.co

Juan de la Cruz Contreras Sánchez hijo de Nicolás Contreras y Ana Cleofe Sánchez nace el 24 de Junio de 1926, en Silos, hijo único ya que su padre lo mataron, siendo muy niño, su madre huyó hacia Delicias, Venezuela, donde fue registrado por lo tanto su registro civil es venezolano, donde mencionan que él es colombiano y de padres colombianos.

posteriormente sus primeros años de infancia transcurren en Chinácota, que fue adoptada como su ciudad natal, donde estudio en la escuela y posteriormente inicio su bachillerato en el colegio San Luis Gonzaga, orgulloso de ser excelente estudiante, reconocido por sus compañeros y docentes, quienes cariñosamente los llamaban Juancito. Exhibía sus calificaciones con cinco aclamados, método usado en su época.

De sus compañeros de estudio aún vivos podemos mencionar al Dr. Rosendo Cáceres, anesthesiólogo de gran prestigio, trabajador y socio aún de la Clínica Norte de Cúcuta. A los diez y seis años lo nombran director de la escuela del Carmen de Nazareth, más adelante lo nombran secretario - profesor de la Escuela Nacional de Comercio por recomendación del Dr Luicio Pabón Núñez. Y en el año de 1956 contrae matrimonio con Ilva Cáceres en Cúcuta en la Iglesia del Perpetuo Socorro, nupcias realizadas por el padre Manuel Calderón, compañero de trabajo en el Instituto Técnico Nacional de Comercio y amigo entrañable hasta el día de su muerte.

Se este matrimonio nacen cuatro hijos Carmen Colombia,



UNA MUJER ASUME EL MANDO DE LA U.F.P.S

Al concluir la sesión del Consejo superior Universitario en las Instalaciones de la Gobernación del Departamento, y ante el Gobernador (e) Jorge Enrique Pinzón Dueñas,

tomó posesión como nueva rectora de la institución, Claudia Elizabeth Toloza Martínez para el período 2015 - 2018.

En sus primeras palabras como rectora Toloza aseguró sentirse ansiosa por el reto que asume , pero a su vez agradecida por la confianza depositada por todos los integrantes de la comunidad universitaria y el respaldo unánime de los miembros del Consejo Superior Universitario.

#iniciamos un arduo trabajo, nuestro compromiso es trabajar. Vienen muchos retos

para la educación superior y desde el Ministerio de Educación Nacional

la meta es que Colombia sea la

más educada en 2025, esto sin

duda llevará a que la UPFJ revise

algunos de los indicadores,

no solo para estar a tono con las

exigencias del Gobierno Nacional

sino para entender que la

acreditación y la excelencia es tendencia internacional, y no podemos estar ajeno”, expresó Toloza Martínez.

Frente a los retos que tendrá la Universidad Francisco de Paula Santander en los proximos tres años, ratificó la agenda rectoral que propuso y la cual va a ejecutar, enfocada en aspectos como compromiso institucional, bienestar, calidad en los procesos académicos y administrativos, enfatizado en la alta calidad y excelencia.

LA UFPS SOMOS TODOS

La nueva rectora envió un mensaje de unidad a toda la comunidad universitaria, dijo que esperen de la rectoría y de, Claudia Toloza Martínez una líder que va a buscar la sinergia de todos , una unión que se necesita para lograr objetivos importantes que permitan seguir reconociendo a la UFPS como el patrimonio educativo de los nortesantandereanos.

“Para alcanzar lo que nos vamos a proponer: Excelencia académica, acreditación, es necesario el compromiso y un sentido de pertenencia institucional de todos.

Que logremos una sinergia la cual permita trabajar en equipo. Nos impondremos unos indicadores, trazarnos un horizonte institucional, y es lograr el 25% de los Programas Académicos acreditados y así buscar la acreditación de alta calidad de la UFPS”.



RETOS

Asumir el liderazgo de una Institución con 53 años de trayectoria requiere del esfuerzo y voluntad de todos. Al iniciar un nuevo período rectoral son muchos los retos que se asumen. De acuerdo con la rectora el autoevaluar será la clave en cada proyecto considera que la acreditación jalona procesos, y se deben atender los planes de mejoramiento de cada programa de cara a fortalecer su registro calificado.

“Procesos administrativos y académicos, centraos en la cualificación y formación de calidad de nuestros profesionales. Cumplir la visión institucional que es ser reconocidos nacionalmente por la calidad de formación el ascenso en la producción intelectual de los docentes, investigación, desarrollo tecnológico y la pertinencia con los problemas con la región”, puntualizo.

Claudia Toloza Martínez definió su administración de puertas abiertas y una rectoría enfocada en el diálogo, con alta proactividad y voluntad por hacer proyectos que beneficien a la Universidad y a Norte de Santander.

PERFIL

La rectora de la UFPS es Psicóloga, Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, y Orientación, Vocacional y Ocupacional; Magister en Gerencia Educativa, con título de Doctorado en Educación, y en la actualidad cursa una Maestría Virtual en Administración de Proyectos.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

en sus más de 15 años de servicio en nuestra Alma Máter se ha desempeñado en diferentes cargos administrativos, académicos y directivos, Directora de programas académicos, jefe de la División de Estudios a Distancia, Decana de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y Secretaria General. Coordinadora de la línea de investigación evaluación y calidad educativa de la Maestría en Práctica pedagógica.

Miembro del Comité Curricular Central UFPS, Vicerrectora Académica (e), Jefe se Admisiones y Registro (e), Secretaria General Y Rectora (e), designada en dos ocasiones por parte del Consejo Superior Universitario.

Carlos Eduardo Gómez Reyes
Jefe Oficina de Comunicaciones y prensa
Universidad Francisco de Paula Santander

con el Apoyo periodístico de **José Luis Daza,**
Comunicador Social.



INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL SECTOR PRODUCTIVO Y GREMIAL REGIONAL

Por: **EMILCE DELGADO DE CARRILLO**
Contador público

La educación Superior Universitaria, hoy en día debe tener políticas de acuerdo a las orientaciones propuestas por la UNESCO, en la declaración mundial sobre educación superior del siglo XXI; la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior y el Consejo Nacional de Acreditación Agenda 1998.

Esta es la base de la Educación Superior, para orientar en forma más dinámica su pertinencia y cobertura. De esta manera, la Universidad, puede atender la demanda social, con aquellas profesiones que de una manera directa, puedan contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

La formación del estudiante debe extenderse fuera del aula, supervisando sus prácticas. Esto viene a constituir la Extensión Universitaria, que no es otra cosa que la vivencia del estudiante en la empresa. por esta razón es la necesidad, de establecer una buena relación entre el sector empresarial o productivo o gremial y la universidad.

A través de un programa de Extensión verdaderamente objetivo,

la universidad podrá optimizar su integración con la comunidad y sus empresas dinamizando una verdadera Responsabilidad Social, participando activamente en el desarrollo de la región y del país.

La Extensión Universitaria debe orientar sus actividades en programas que estén contenidos en su Plan de Desarrollo. Estos programas de realizarán por medio de Unidades Académicos Específicos de asesoría y capacitación. Esto posiciona a la educación superior como el eje del desarrollo,

APOYAR Y FINANCIAR PROCESOS DE EXTENSIÓN, CALIFICA Y CUANTIFICA ALTERNATIVAS INNOVADORAS EN LO PEDAGÓGICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

garantizando el ingreso al país y la región de las economías mundiales, en condiciones competitivas.

Apoyar y financiar procesos de extensión, califica y cuantifica alternativas innovadoras en lo pedagógico, científico y tecnológico, promoviendo el desarrollo local y regional, perfeccionando la docencia.

La calidad y la pertinencia de los programas de la universidad, deberán estar directamente relacionadas con las estrategias del

Desarrollo Nacional adaptandose a los cambios y demandas permanentes en los sectores socioeconómicos, formando profesionales necesarios en el mercado laboral.

Los estándares mínimos de calidad en los programas de formación universitaria determinan fortalezas y/o debilidades para encarar procesos de cambio de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, que podrán ser evaluados en sector productivo por medio de la extensión.

La universidad desde su función social, debe promover nuevos conocimientos, para conocer las necesidades y problemas regionales y nacionales, planteando alternativas de solución con programas y proyectos económicos y comunitarios.

Con los recursos disponibles, la universidad deberá establecer una estructura organizacional que le permita desarrollar actividades tendientes al mejoramiento en la calidad y resultados hacia e sector productivo regional.



COOPERATIVISMO Y ASOCIATIVIDAD EN EL SECTOR AGRARIO



Por: **JESÚS VILLAMIZAR IBARRA**
 jesusvillamizar@ufps.edu.co
 Contador público, abogado y licenciado en educación

Uno de los pioneros del cooperativismo colombiano "Francisco de Paula Jaramillo G.", afirma: "El cooperativismo es un camino de superación individual y colectivo. Parte de un ser humano consciente de su responsabilidad social que entiende que su bienestar está ligado indisolublemente al bienestar de los demás. Por lo mismo exige de sus líderes una fiel adhesión a los valores de la solidaridad, equidad, responsabilidad y transparencia. La democracia cooperativa se ejerce en la propiedad, en la gestión y la distribución; y se manifiesta en el

DESARROLLANDO LAS COOPERATIVAS, LOS PEQUEÑOS CAMPESINOS ALCANZARÁN MEDIOS DE SUBSISTENCIA, SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SUS COMUNIDADES Y SU PAPEL SERÁ MÁS DESTACADO

grado de participación social". Dentro de la gerencia estratégica la misión de la gerencia estratégica la misión y la visión de las cooperativas del sector agrario acompañadas de las creencias; las cooperativas agropecuarias propician el mejoramiento permanente de las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados a través del suficiente suministro de servicios técnicos, comercialización, créditos, educación, recreación e insumos aplicando la administración democrática y los principios de la economía solidaria.

Las cooperativas del sector rural son líderes en gestión de proyectos agropecuarios para la satisfacción de las necesidades de sus asociados y de la comunidad de su entorno. La confianza mutua y el respeto por la individualidad priman en la organización. El desarrollo de las potencialidades del asociado, la autonomía, justicia social y ala solidaridad; facilidad en el acceso al conocimiento dentro de la interacción social.

El trabajo cooperativo en fuente de desarrollo y realización personal, el equipo, la motivación y participación de cada asociado son la base para el crecimiento y consolidación de la organización del sector. Todas las personas tienen talentos que aportan al trabajo y al acto cooperativo.

Estudios realizados por comisiones europeas señalan a las cooperativas agrarias, como realizadoras de papeles preponderantes en el desarrollo de las cadenas alimentarias y su posicionamiento en el mercado.

Existen organizaciones cooperativas con mayor relevancia. El sector lechero, el hortofrutícola, el apicultor, el arrocero, etc.

Ejemplos de organizaciones del sector cooperativos, son iniciativa que le han permitido al pequeño campesino, oportunidades de mercado, servicios, gestión de recursos naturales, acceso a la información, tecnologías, innovaciones y servicios de extensión agraria, prácticas agrícolas productivas y sostenibles. En aplicación del principio de la economía solidaria "integración entre cooperativas" se pueden establecer redes reuniendo sus activos para

superar los obstáculos de los mercados y demás limitaciones financieras y de gestión.

Alianzas estratégicas entre el gobierno, las cooperativas agropecuarias, la comunidad internacional, la sociedad civil para el desarrollo de las organizaciones cooperativas.

Desarrollando las cooperativas, los pequeños campesinos alcanzarán medios de subsistencia, seguridad alimentaria en sus comunidades y su papel será más destacado cubriendo la creciente demanda de alimentos en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Otro aspecto para destacar es la responsabilidad social de las empresas cooperativas, que buscan el bienestar social de sus asociados y de su entorno, el interés colectivo por encima del individual, la búsqueda permanente del bienestar social del vinculado en su patrimonio, logrando equilibrar entre este y demás recursos comprometidos en la empresa y la transformación de las condiciones de inequidades de la sociedad estableciendo un equilibrio entre lo social y lo económico.

Un actor importante es la mujer, su presencia resalta; afortunadamente para las empresas ellas desempeñan un papel destacado en la gestión de las mismas cooperativas en todas las ordenes. La gerencia en sus manos es un factor necesario para impulsar su desarrollo efectivo, en las empresas rurales y urbanas.

JOHN GERSON MEJÍA

EL PERIÓDICO EL CONTADOR QUISO HACERLE UN RECONOCIMIENTO AL ESTUDIANTE JOHN GERSON MEJÍA, CONOCIENDO UN POCO DE SU PERSONALIDAD Y SU VIDA.

EL CONTADOR: ¿Quién es John Gerson Mejía?

JOHN GERSON: Pues primero, soy una persona muy abierta socialmente, me gusta mucho conocer nuevas personas hablar, escuchar, de hacer reír a la persona y de conocerla un poco, y a la hora de la presentación de un trabajo me gusta leer mucho sobre lo que tenga que presentar y además investigar más sobre el tema en internet para conocer más de él, como ver videos relacionados sobre el tema y artículos de prensa o científicos, en logros podría decir poder haber terminado la carrera de contaduría pública que ya estoy a punto de graduarme, y de conocer mucha gente desde que entre a la universidad a nivel nacional e internacional.

E.C: ¿Cuales son sus gustos?

J.G: Los gustos personales desde hace rato ha sido el deporte a pesar de que he sufrido varios accidentes en el futbol, pero aun lo sigo practicando y otros juegos además como lo es los juegos de consola que siempre serán de mi mayor interés, la lectura es algo que me gusta mucho y trato de por lo menos leer libros al año lo máximo que he leído han sido 8 libros de salir a conocer ya que es algo que me gusta sea en transporte aéreo o terrestre pero da mas gusto conocer por el mundo terrestre, ya que tiene uno mas contacto a la hora de ver muchos lugares nuevos, y en la moto o en carro he conocido la mayoría del departamento de norte de Santander y varios departamentos de Colombia, y la mejor visita hasta ahora ha sido la experiencia de conocer Cancún Mexico, en el congreso mundial de estudiantes de contaduría pública, y por ultimo es la comida por el cual si dejo de hacer lo que estoy haciendo por comer.

E.C: ¿Cual cree usted que son sus fortalezas y debilidades?

J.G: Una fortaleza mía es que no me gusta perder y de rendirme fácilmente los retos siempre me han gustado, por que como he dicho lo bueno nunca es fácil, y lo que fácil llega fácil se va, y pues me gusta siempre estar muy alegre y hacer reír al otro, es algo que siempre he mantenido. Una debilidad puede ser a la hora de ser una persona que no.

E.C: hablemos un poco de su paso por la universidad y la política

J.G: Pues mi carrera en la universidad al comienzo ha sido un poco difícil pero al final mas adelante ya que al 5 semestre pensé en abandonar la carrera por lo que no me gustaba muchas cosas y por muchos problemas pero al final seguí en ella y eso se debe a que en 5 semestres algo cambio como el chip interno comencé a participar en un semillero de investigación con el profesor Gerson Rueda y conocer organizaciones de estudiantes de contaduría y otros estudiantes de la universidad por lo que comienzo a cambiar algo en m, que hasta ese momento era algo que no tenia como la hora de hablar ya que anteriormente yo era una persona muy cerrada con otros pues eso fue cambiando decidí leer mucho desde ese momento y a participar en eventos académicos. Me interesé en los movimientos estudiantiles y de hay nació la idea de crear CONECOR a finales de 2011 que a la fecha de hoyes un cuerpo colegiado que aún se mantiene y por el cual hemos logrado realizar seminarios, talleres, cursos, integraciones y participar en eventos nacionales como los simposios de revisoría fiscal en Ibagué, el congreso realizado por la contaduría general de la nación en Medellín, en congresos en Bogotá, en el congreso mundial de estudiantes de contaduría en Cancún México, y traer profesores de talla como de universidades de la nacional de Bogotá, de la Javeriana, de Pereira, a personas que en la rama de la contaduría son los mas importantes en Colombia como es al Contador General de la nación, al presidente de FEDECOP, al presidente de Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, a nuestra universidad, y lo mejor aún es que todo eso se ha logrado gracias a todos los que han participado en CONECOP ya que siempre los que hemos estado ahí nos hemos hecho como una familia bien unida, y actualmente soy representante estudiantil de la facultad de ciencias empresariales.



JOHN GERSON MEJIA

La política es un medio en el cual siempre he participado en la universidad en un movimiento estudiantil en el cual nos organizamos dentro de la universidad para entrar a participar en ellas, y hasta la fecha de hoy siempre nos ha ido muy bien ya que también somos muy amigos y conocemos muy bien lo que sucede en la universidad.

Ahora que he entrado en el medio de la política a nivel municipal como candidato para el concejo es algo que me gusta mucho mas por que conocer mejor las cosas que desconocía de ver las grandes falencias que puede tener nuestro municipio de los patios y ver en qué se debe comenzar primero, por que como siempre lo he dicho la política hay que trabajarla como el campesino en el campo, si el quiere recoger papa pues tiene que sembrar la papa no nace sola e igual es con los votos, todo político tiene 4 años para trabajar y en esos 4 años se puede hacer mucho por una región y ya es hora de comenzar a ver grandes cambios en la sociedad, de que la gente comience a creer de nuevo en lo político, de apoyar la educación, la cultura y el deporte, y de entrar de lleno en ayudar el adulto mayor y la madre cabeza de familia.

LA INVESTIGACIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA

Centros, Grupos, Institutos de Investigación
cgis@ufps.edu.co

En cuanto a estos semilleros de investigación podemos encontrar dos que son: SICO; el cual está dirigido por el profesor Yair Rolando Casadiego Duque y SICOPU dirigido por el profesor Gerson Rueda Vera. Estos semilleros de investigación buscan incrementar la producción científica formando estudiantes que profundicen en el área contable y financieras, con el fin de dar apoyo a las posibles situaciones dadas en las organizaciones.

Para así llegar a ser el semillero de mayor reconocimiento de contaduría pública de la UFPS, con participación activa en el área contable y financiera a nivel regional y nacional, aportando conocimientos que permitan el

desarrollo humano, científico y social de la profesión.

Algunos objetivos serán: incentivar en los integrantes del semillero la adquisición del conocimiento y el desarrollo de investigación es referente al área contable y financiera en el contexto regional y nacional.

Así como también formar a los estudiantes del programa de contaduría pública como investigadores para que lo representen en los diferentes escenarios académicos.

También se busca respaldar el incremento del conocimiento apoyando la línea del grupo de investigación CINERA en la producción de investigaciones referentes a las áreas contable y financiera.

Y por último convocar a los estudiantes del programa que estén decididos a

investigar acogidos en representación de su nombre propio y no como líderes, representantes o integrantes de las asociaciones y agremiaciones de estudiantes existentes en la UFPS.

De acuerdo a la disposición de generar nuevos conocimientos por parte de la dirección del programa de Contaduría Pública y en concordancia con el Departamento de Ciencias Contables y Financieras, se dispuso la creación del semillero de Investigación de Contaduría Pública (SICOPU), razón por la cual el docente GERSON RUEDA VERA con un grupo de colaboradores se creó al semillero, estableciendo como norma general que se aceptarán estudiantes en representación propia y no en nombre de agremiaciones o grupos estudiantiles a los que pertenezcan.

EL CINERA

PROFESOR EDUARDO SOLANO
eduardosolano@ufps.edu.co

El grupo de investigación contable CINERA está orientado a la realización de proyectos de investigación y actividades en el conocimiento contable y de las finanzas del sector empresarial, así mismo se deben centralizar en las nuevas tendencias que genera el entorno normativo, que involucra al profesional contable y financiero del mundo globalizado.

El grupo está en capacidad de formular y ejecutar proyectos de investigación con énfasis en el desarrollo del conocimiento contable y de las finanzas de las organizaciones Empresariales, para aprovechar las aplicaciones de software a nivel contable, financiero y gerencial

logrando con ello el fortalecimiento de los sistemas de información que garanticen la productividad y competitividad en la toma de decisiones de las mismas. Estamos en capacidad de afrontar e investigar sobre los impactos y desafíos que afectan a la información contable y financiera de las empresas del sector privado, generados por el proceso de convergencia de la normatividad contable nacional a normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIC-NIIF).

Formular y ejecutar proyectos de investigación con énfasis en el desarrollo del conocimiento contable y de las finanzas de las organizaciones Empresariales de conformidad con la normatividad Nacional.

Algunos de los objetivos es el de investigar sobre los impactos y

desafíos que afectan a la información contable y financiera de las empresas del sector privado, generados por el proceso de convergencia de la normatividad contable nacional a normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIC-NIIF), aprovechando las aplicaciones de software a nivel contable, financiero y gerencial, logrando con ello el fortalecimiento de los sistemas de información que garanticen la productividad y competitividad en la toma de decisiones de las mismas así como también desarrollar actividad de que permitan el crecimiento y la formación en el proceso investigativo, reconociendo los nuevos desarrollos y la evolución científica de la disciplina contable.

EDUCACIÓN PARA UN FUTURO SUSTENTABLE RESPONSABILIDAD DE LA ACADEMIA

JOSÉ ANTONIO ALVAREZ TRILLOS
PHD,DR,MAG,ESP,CPT,LIC
joaltrillos@yahoo.es

En el marco de una evolución hacia los cambios fundamentales de nuestros estilos de vida y nuestros comportamientos, la educación en su sentido más amplio juega un papel preponderante. La educación es "la fuerza del futuro", porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracterizan nuestro mundo. Debemos reconsiderar la organización del conocimiento. Para ello debemos derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado, debemos formular nuestras políticas y programas educativos.

Al realizar estas reformas es necesario mantener la mirada fija hacia el largo plazo, hacia el mundo de las generaciones futuras frente a las cuales tenemos una enorme responsabilidad. Si queremos que la tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse. Así el mundo de mañana deberá ser fundamentalmente diferente del que conocemos hoy debemos por consiguiente, trabajar para construir un "futuro viable". La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este devenir: en el mundo.

La problemática ambiental es global se sitúa en los valores, la organización, la

tecnología y el conocimiento (Proceso coevolucionario de Norgaard 1994); en armonía con las dimensiones de la sustentabilidad: Economía, ecología, política, social, individual calidad de vida, educación y lo ético (Conferencia de Estocolmo 1972).

Objetivo General

Internalizar el equilibrio y la sustentabilidad entre: la teoría y la práctica, la doxa y el episteme, el desarrollo económico y social, el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente, el capitalismo y el socialismo, el pensamiento inductivo, deductivo y abductivo. En conclusión la búsqueda de un modelo de vida alternativo en el cual predomine la felicidad

BASES DE LA EDUCACIÓN PARA UN FUTURO SUSTENTABLE

1. Educar para el bienestar, el desarrollo humano y la felicidad de generaciones actuales y futuras.
2. Tener como principios fundamentales, la ética, la boética, el respeto a la naturaleza y el derecho a la existencia de todos los seres vivos.
3. Propiciar la continuación y el florecimiento de la humanidad, del planeta y del universo.
4. Desarrollar el pensamiento sistémico, complejo, crítico estratégico y desde luego prospectivo (anticipatorio)
5. Desarrollar el pensamiento transversal que impacta diversos saberes y disciplinas que tienen que ver con lo humano y lo planetario. Fomentar la convergencia de saberes y de las diversas disciplinas.
6. enseñar, educar y aprender que la felicidad y el futuro son posibles en un mundo sustentable.

EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA REALIZO SU XVII FERIA EMPRESARIAL

La asignatura de desarrollo profesional surge de la necesidad de clarificar afianzar conceptos acerca de los conocimientos adquiridos durante la carrera y otros de actualidad, con cada uno de los campos de formación, específicamente en el área del desempeño profesional contable, costos, auditoría financiera tributaria administrativa sistemas y jurídico legal, con el apoyo de la formación humanística, social, metodológica y científica.

La Universidad cumplirá con sus objetivos de docencia, investigación y extensión, aplicando su enfoque pedagógico crítico-dialogico que centra los procesos de la docencia desde la perspectiva del aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de motivar una reflexión permanente de la comunidad docente de la Universidad sobre sus prácticas pedagógicas, de modo que estimule la construcción crítica del conocimiento y no la simple transmisión y memorización de datos y contenidos haciendo se aplicabilidad a través del desempeño profesional, análisis de casos e investigación y consultoría y asesoría empresarial supervisada.

en la asesoría se busca la vinculación de las asociaciones, agremiaciones y sector público y privado de la región. Entre las empresas que apoyan los estudiantes de Contaduría Pública está la siguiente:

DROGUERÍA GALÁN

Empresa privada ubicada en la Calle 22 N° 18A - 40 barrio Galán en Cúcuta (Norte de Santander), los estudiantes de Contaduría Pública de décimo semestre apoyo a la Droguería Galán, desempeñándose como auxiliares contables.

El empresario al tener convenio con la Universidad para que los estudiantes realicen sus prácticas allí, les parece un mecanismo excelente ya que reciben colaboración y motivándolos para su buen desempeño.

Tanto así que en esta fase de la carrera, los estudiantes se enfrentan a lo que realmente es el ejercicio contable.

Droguería Galán formuló una sugerencia en cuanto a lo que es la parte de sistemas contables para que sea un poco más intensiva ya que es una herramienta principal.